

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CLAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11. PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FLINDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ESTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO, NÚM. 26

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

A propósito de la Asamblea agrícola de Madrid

Los argumentos que se han hecho

En la Asamblea de Madrid se han hecho algunas observaciones—sin agravio para nadie no puedo escribir que han sido argumentos—con relación a la constante petición unánime de los agricultores, cuyas conclusiones ha publicado toda la Prensa. Nos proponemos en este trabajo contestar a aquellas observaciones.

La primera observación que se ha hecho, aun cuando no expresamente, ha sido recoger y repetir lo que la mayoría de los periódicos, casi todos pudieran decir indicaban, o sea que la Asamblea pudiera no ser realmente de agricultores.

Bien claramente se ha demostrado que en ella estaban representadas Asociaciones exclusivamente agrícolas, y que agricultores, o los que tienen sus intereses directamente relacionados con la agricultura, eran todos los asistentes.

El trigo de los pobres y el de los ricos

Después se afirmó expresamente que los agricultores pequeños no tienen ya existencias de trigo para ofrecerlas al consumo. Rápidamente contestaron varios representantes que eso no era exacto, y especialmente los de Palencia y Huesca, respondiendo que, no por centenares, sino por miles de agricultores pequeños, conocían y sabían que tenían disponibilidades de trigo para el mercado.

Parece increíble que aún se expongan argumentos como éste, cuando se trata del problema en sus raíces, en su extensión y en sus consecuencias. No podría demostrar nadie que fatalmente, automáticamente, están siempre más altos los precios del trigo en esta época del año que en la recolección. Ha habido algunos años, y no pocos, que ha sucedido todo lo contrario; pero aun no siendo así, y aun pretendiendo establecer la comparación sólo con los precios de ruina que ha podido ser este año la venta en la época de la recolección y los actuales, ¿quién limita ni quién aprecia las consecuencias de llevar a la práctica en todo su desarrollo lo que se quiere decir al hacer esa afirmación? ¿Pero no es el trigo, pudieran decir, la verdadera moneda del agricultor, con la que paga todo o casi todo lo que es necesario para su producción y su consumo? ¿Si podría afirmarse que, en muchos casos, más que contratos de compraventa lo que hace son contratos de permuta? Pues ¿no existe el «pegajar», o sea el contrato para cobrar en especie los obreros en España, singularmente en el centro de España, y especialmente en la Mancha y en la provincia de Toledo? Pues que, ¿en Castilla mismo, y puede decirse que en toda España, no hay muchos obreros del campo, los permanentes, que así cobran también? Pero ¿no cobran en especie en trigo, sus servicios en casi todo el campo el médico, el farmacéutico, el veterinario, el barbero, el comerciante y hasta el sacerdote? Cualquiera que haya vivido en los pueblos que sienta y conozca sus problemas, sabe que escribo realmente el Evangelio al hablar de esta manera, y que a todos ellos les afecta el precio del trigo, porque así perciben más o menos por el precio de sus servicios o el ejercicio de sus profesiones.

El caso de Francia

Otra observación que se nos ha hecho es repetir que en Francia se ha dictado recientemente una ley que trata de regular también el precio del trigo; es decir, que en otras naciones, aun cuando sólo se ha especificado Francia, se dictan disposiciones de esa naturaleza, y que ello puede servir, si no de ejemplo, de norma en España.

Empecemos por afirmar que el propio delegado general de Abastos

afirmó en la Asamblea que en Francia el precio del trigo, de 100 kilogramos de trigo, es, reducido a pesetas, de 51 a 52, precio que escasamente es el que actualmente tiene en España. Pero, además, ¿cómo se va a comparar lo que estima y aprecia Francia su agricultura con lo que la estima y aprecia España?

El agricultor francés, pudieran decir que ha sido el ciudadano predilecto y hasta mimado siempre por su nación y que ésta ha hecho en beneficio de los agricultores grandes sacrificios, sabiendo que, al hacerlos, lo hacía también en favor de los intereses generales de ella.

Francia premiaba con 3 francos, después con 5, los 100 kilos de trigo que se producían, y con 20 francos más la hectárea que se sumaba nuevamente al área del cultivo. Primero estableció el precio de 33 francos, después el de 50; con posterioridad, y precisamente por una proposición de ley de los socialistas más avanzados de la Cámara, que coincidieron en esto con todas las demás producciones de Francia y principalmente con una luminosa exposición de la Cámara de Comercio de Lyon, lo elevó a 60 francos, después a 70 y 80. ¿Y qué más hizo Francia? Voló primero un crédito de 30 millones de francos para organizar el cultivo, y, posteriormente, votó otro crédito de 100 millones de francos a disposición de los Comités departamentales para facilitarlos a los agricultores. Además, importó 1.900 tractores, que repartió a los agricultores, y al propio tiempo adquirió de los Estados Unidos el benzol para que funcionaran y suministrárselo también. Y Francia, por último, a los inválidos de la guerra les proporcionó créditos hasta 10.000 francos, con interés de 12 por 100, para trabajos agrícolas.

Francia, se dirá, sólo tuvo un aumento del año 14 al 20 en el precio del pan de un máximo del 35 por 100. Exacto. Pero ello costó al Tesoro francés 4.000 millones de francos. ¿Y cómo se acudió a remediarlo? Como hay que acudir siempre cuando se busca un régimen de justicia: gravando a todas las actividades económicas nacionales en relación con los beneficios que obtienen, y allí estuvo vigente y no sé si lo está todavía, pero por lo menos en este lapso de tiempo, la ley en que se gravaba con el 50 por 100 en cualquier beneficio de índole industrial o mercantil que se tuviera y cuando aquél llevaba a 500.000 francos, caso en España muy corriente.

La rutina

La rutina del agricultor español La rutina es un mal cuando se la opone al progreso; pero la rutina cuando es el conjunto de todas las experiencias, la suma de todas las observaciones, la síntesis de juicios hechos al través de los tiempos, la rutina es el medio que se tiene para hacer producir cuanto se puede económicamente, cada uno en su nación y en su tierra. Es decir, que para relacionar el precio del trigo se nos compara con los países húmedos, con naciones que tienen esa producción triple que nosotros. Está bien, pero ¿por qué la tienen? Principalmente, porque Dios así lo ha querido. Este mismo verano pasado me encontraba yo en Checoslovaquia, que es una de las naciones que se nos ha citado, y cuyo precio es actualmente allí 15 pesetas más caro que en España, y en dos meses que permaneci, los de Julio y Agosto, ni un solo día dejó de llover; al comentar lo y decir que allí se podía ser agricultor y ganadero, «porque llovía todos los días del año», me contestó uno del país: «Cuando menos dos veces».

Compárese con lo que en España sucede. Véase el resumen de los datos de los Observatorios españoles en el quinquenio de 1907-11, en

el que se demuestra que la región del Norte es positivamente de abundantes lluvias; pero en Castilla y en Cataluña en ningún sitio llega la caída de agua a 500 milímetros.

Todo esto nos llevaría a explicar por qué no es tan fácil como se cree, según se ha dicho, y se nos ha pedido también en la Asamblea por quienes hacían estos argumentos, el aumentar la producción en España, porque nuestro suelo y nuestro clima, nuestro régimen de lluvias y todo lo que acabamos de escribir llevan, en consecuencia, a afirmar que en España es necesario el barbecho, y por eso el rendimiento en la superficie total llevada en cultivo, siempre será menor que en todos esos países, ya que, como ha dicho un gran economista, el maestro Flores de Lemus «en las condiciones actuales de la técnica el barbecho bienal o trienal, en España, es el cultivo más racional», y que cuando en términos generales se pretende demostrar la ignorancia de los agricultores españoles por la extensión de sus barbechos, se pone en evidencia la ignorancia, sí, pero no precisamente la de los agricultores españoles.

Si hay que «pechar», pechemos todos

Se nos ha dicho también por un representante de la Junta de Abastos que debemos colaborar en beneficio de todos. Los agricultores españoles están muy acostumbrados al sacrificio, y en él continúan; pero ¿no es más justo que «pechemos» todos?

Y así debería ser en tanto que haya sociedades en España, que sólo con 25 millones de pesetas, por ejemplo, de desembolso inicial, de desembolso real, por tener unos derechos arancelarios a su favor, derechos que a nosotros se nos quiere discutir y negar, siendo en proporción—los del trigo—menos del tercio de lo que a aquéllos—los siderúrgicos—paga la nación, y que en veinte años dan un promedio de interés de 22 por 100 anual, y han cuadruplicado, además, su capital, no siendo el resultado de todo ello por nuevas aportaciones de numerario, ni por su trabajo, ni por su esfuerzo, ni por su ingenio, ni por especialización de su industria, sino, repetimos, por el Arancel, que puede decirse que en el orden industrial es la cruz en que está clavado el consumidor español.

Y para terminar: el Real decreto de creación de la Junta central de Abastos dice textualmente: «Artículo 1.º Se faculta al Directorio:

El precio y la incautación de trigos en la provincia

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente disposición: «La Junta Central, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923, y 1.º del Reglamento dictado para su ejecución de 31 de Diciembre siguiente, ha acordado la intervención de los trigos y de las harinas.

Asimismo acordó, teniendo presente el distinto valor de los trigos, según su calidad, rendimiento y situación, fijar como precio tope o máximo de los mismos, el de 53 pesetas los 100 kilos, puesto en fábrica cuando éstos tengan un «rendimiento mínimo de un 80 por 100» en la molienda.

Y facultada esta Junta provincial para proceder a la intervención de todas las existencias de trigos y harinas, e incautación del 30 por 100 de las mismas existencias, y señalar el precio de venta de unos y otros, se dispone:

1.º Desde el día siguiente al en que se publique esta orden en el «Boletín Oficial», quedan intervenidos en esta provincia las existencias de trigos y harinas panificables, siendo necesario para su circulación una guía donde se haga constar el nombre del remitente; el del consignatario, punto de destino, número de kilos y el precio. Dichas guías tendrán que ser autorizadas en la

a) Para regular los precios de las sustancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensable.

Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutas, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite, sal. Se consideran artículos de consumo indispensable: los carbones y leñas para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestido y calzado en sus clases de uso general.

Cuando se estime necesario y conveniente podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración o producción de sustancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable o que por influir en el costo del producto se conceptúe justificada la regulación de precio.

Hasta ahora se han regulado únicamente los productos de la agricultura, y sin embargo, los españoles, incluso los agricultores, necesitan vestirse, que es tan necesario como comer. Veamos, a aquel efecto, qué elevación han tenido los artículos de consumo indispensable:

Tejido retor crudo: 1914, 0,45 pesetas metro; 1925, 1,25 metro; subida, 180 por 100.

Tejido retor blanco: 1914, 0,30 pesetas metro; 1925, 0,95 metro; subida, 300 por 100.

Camisetas algodón, tomando un tipo determinado: 1914, 12,15 pesetas docena; 1925, 31,50 docena; subida, 160 por 100.

Tela para colchones, algodón: 1914, 1,20 pesetas metro; 1925, 3,00 metro; subida, 150 por 100.

Fajas: 1914, 1,92 pesetas una; 1925, 5,50 una; subida, 180 por 100.

Boinas: 1914, 7,15 pesetas docena; 1925, 13,05 docena; subida, 85 por 100.

Mantas: 1914, 8,90 pesetas una; 1925, 17,35 una; subida, 100 por 100.

De donde se deduce que todos ellos han subido más que el trigo.

¿Por qué ha de ser, pues, para nosotros únicamente para quienes se guardan esas preferencias desde hace tantos años por los Poderes públicos?

¿Será mucho pedir por el agricultor español que cuando de lo suyo se trate sea una realidad el santo principio de la igualdad ante la ley? Ni quiere, ni pide, ni necesita otra cosa.

MARIANO MATE SANZ

La competencia lícita

TEMAS DEL MOMENTO

Hemos leído el razonado estudio que, sobre una cuestión muy delicada para el comercio, ha hecho el activo escritor y economista don Blas Vives. Se quejan, y con razón, muchos fabricantes, que han sacado con desvelos adelante la fabricación de productos acreditando una marca, de la competencia ilícita sostenida por los comerciantes de venta al por menor, que, con el nada sano propósito de perjudicar al vecino, ofrecen al público en venta productos, algunas veces por bajo del precio señalado como mínimo por el fabricante.

Una importante fábrica de perfumería ha repartido profusamente entre su clientela unos carteles diciendo que el vendedor está obligado a vender los productos de fábrica con el precio que se indica en catálogo y haciendo las advertencias oportunas al público por medio de sus anuncios de que una mercancía ofrecida a bajo precio ha de fomentar la duda de que no procede de la fábrica original.

Claro es que en abono de estos comerciantes es preciso reconocer que la situación del mercado hoy día es de una crisis angustiosa para el comerciante en general, y, por tanto, los comerciantes han de extremar los medios de atracción del público, ofreciéndole el halago de los productos de marca a precio inferior; mas nunca será buena solución de un problema la defensa de los intereses de unos comerciantes en oposición a los de los fabricantes, siendo la fórmula más hábil para el logro de la armonía el que cada cual haga de sus negocios el uso que le convenga sin faltar al derecho que corresponde a cada uno de los que en la vida fabril y comercial toman parte.

Digno de loa es el estudio del señor Vives, y a buen seguro que él proporcionará momentos de interés jurídico y comercial en la vida de las colectividades.

JUAN DE ALFARACHE

las relaciones indicadas en el apartado «segundo» de la predicha circular, consignarán:

- a) El nombre del interesado.
- b) Domicilio del mismo.
- c) Importe total de la existencia, en quintales métricos.
- d) Importe del 30 por 100 incautado; y
- e) Cantidad de lo incautado, que puede disponer el interesado para su consumo.

6.º Teniendo en cuenta que los trigos de esta provincia no dan de rendimiento más que un 75 por 100 en la molienda, se señala el precio de los mismos en «52,04 pesetas» los cien kilos puestos en fábrica, y el de las harinas panificables en «63 pesetas» los cien kilos.

Excito el celo de los señores delegados gubernativos y alcaldes, para que este servicio sea cumplido con toda escrupulosidad.

Segovia, 5 de Marzo de 1925.—El gobernador-presidente, ANTONIO DE MAZARRASA.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¿Qué origen tienen los títulos de conde, marqués y duque?

El origen de estos títulos hay que buscarlos en el antiguo imperio romano. Adriano nombró los primeros condes el año 130, eligiéndolos entre los senadores y Constantino los dividió en tres clases. Los duques aparecen más tarde mandando los ejércitos, y los marqueses tienen su origen en los gobernadores de las regiones fronterizas o «Marcas».

Estos títulos fueron acertados por las monarquías bárbaras, siendo, entre los visigodos, los duques jefes superiores de grandes regiones, y los condes palatinos y provinciales, según formaban parte del «Aula Regia» o gobernaban las ciudades.

En los primeros siglos de la Reconquista, el título de conde llevó también anejo el Gobierno de grandes territorios; pero después quedó reducido a título honorífico, siendo don Alfonso el Sabio el primero que concedió con este

carácter a su primo don Alfonso y don Luis.

El primer marqués que hubo en Castilla fué don Alfonso, hijo del infante don Pedro de Aragón, a quien don Enrique II hizo marqués de Villena.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Mención honorífica.—Se concede al comandante de Artillería don José Iriarte Arjona, como autor de las obras tituladas «Hidráulica general y máquinas hidráulicas» y «Tratado de máquinas de vapor».

Disponibles.—Queda disponible hasta que le corresponda ser colocado, e capitán don Miguel Crespo y Crespo.

Ascensos.—Ascenden al empleo de suboficial de complemento, los sergentes del regimiento de Posición número 1, don Gerónimo Gallardo Gallego, don Alejandro Corona Rivero y don Jesualdo González Rodríguez.

Músico.—Ha sido nombrado músico de segunda de la banda de la Academia de Artillería, el que lo es de tercera del regimiento de infantería Gerona Miguel de Pablo Reinos.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería en la Dirección de Cría Caballar y Remonta.

Academia general militar

Zaragoza, 5.—La comisión que fué a Madrid a gestionar que se estableciera en Zaragoza la Academia general militar viene muy bien impresionada.

El Ayuntamiento ha tomado el asunto con el mayor empeño. Mañana se reúne el Pleno y acordará dar todo género de facilidades, aun las más costosas, para la construcción en el monte de San Gregorio del palacio dedicado a la Academia.

Después el alcalde convocará una asamblea de fuerzas vivas, para dar carácter popular a esta campaña, y una vez celebrado el acto volverá a Madrid con una nutrida comisión de concejales, y probablemente irá también a Tudán con objeto de ver al presidente del Directorio.

Ecos de la provincia

Cabezuela

Función teatral

El pasado Febrero se dió por varios jóvenes aficionados de esta localidad una función de teatro, poniéndose en escena la hermosa obra en tres actos, titulada «Los dos viñeros» y el juguete cómico en un acto, titulado «El payo en centinela», desempeñando sus respectivos papeles Doroteo Carretero, Félix Sacristán, Pablo Carretero, Víctor García, Antonino Gómez y Virgilio Matesanz, y las simpáticas señoritas María Arevalillo, Felicitá Rodríguez y Lorena Gómez; todos, y en diferentes escenas, fueron calurosamen

te aplaudidos. La concurrencia fué extraordinaria, habiéndose visto bastante gente de los pueblos circunvecinos.

Felicitó cordialmente y de un modo especial al director de escena don Felipe Abad, acreditado industrial de este pueblo, por haber sacado triunfante tan delicado trabajo.

CORRESPONSAL

2-3-925.

Madrona

Función de teatro

El próximo domingo, día 8, se celebrará en este pueblo una función teatral, poniéndose en escena la magnífica obra de gran espectáculo,

Dice el conde de Romanones

En la Asamblea que se celebrará en Madrid, quedará formado el frente único de las conciencias liberales

Un redactor de «El Pueblo Vasco», de San Sebastián, ha celebrado una entrevista con el conde de Romanones, al regreso de éste de París.

Entablóse el siguiente diálogo en el que el jefe liberal hizo nuevas e interesantes declaraciones:

—¿Cuál es la de usted, en lo que afecta a la vida política?

—La misma que siempre he mantenido.

En París se ha celebrado el cincuentenario de la Constitución, con grandes solemnidades. Cuando tal homenaje se rinde después de cincuenta años, es porque algo bueno hay en ella.

—¿Cuándo se celebra la asamblea liberal?

—Mi deseo es que tenga lugar en los primeros días de Abril. He comenzado a recibir contestaciones que demuestran el entusiasmo despertado por ella. En la asamblea ha de quedar formado el frente único de las conciencias liberales, con una firmeza y una elevación de pensamientos que han de ser su mérito principal. Uno de los males que aquejaron a los partidos políticos y que fué causa de que muchas ocasiones fracasaran las más nobles iniciativas, fué el de los grupos. Ahora queremos hacerlos desaparecer en la familia que tiene por norma la libertad. Todos estamos dispuestos a ofrecer, en aras de esa unión, los sacrificios que sean necesarios para robustecerla y darle energías capaces del triunfo. La Unión Liberal no será un partido que encarne personalismos, sino ideales. Cuan-

tos amen la libertad, la Constitución y la Monarquía caben en ese haz que aspiramos a formar.

—¿Dónde tendrá lugar la asamblea?

—En Madrid, con toda seguridad. Y puedo decirle que no la presidirá yo. El presidente de la asamblea será uno de los más beneméritos liberales de España, un vasco ilustre, don Federico Echevarría. En mi resolución de ofrecer a tan venerable amigo la presidencia han influido tres razones. La primera, que el señor Echevarría es el más anciano de mis amigos; en segundo lugar, que a pesar de los relevantes méritos que en él concurren y de las circunstancias especiales que le ponían en condición privilegiada, el señor Echevarría no quiso jamás desempeñar cargos públicos a que hubiera dado realce; y, finalmente, porque es el único de los políticos militantes que ha defendido a la Libertad con las armas en la mano. Quiero por ello que el antiguo voluntario de la Libertad, que se batió por ella en Bilbao, presida el renacer de ese espíritu liberal.

—¿Sabe usted que el Rey asistirá el próximo domingo a la inauguración, en Vitoria, del monumento a Dato?

—No lo sabía. Pero es un hecho que tiene importancia, dada la situación del momento. La presencia de S. M. en Vitoria, a donde ha de concurrir un importante núcleo del partido conservador, tiene un gran valor que no puede menos de ser señalado.

y medio. Se abrirá un jueves por la tarde y se cerrará un domingo por la tarde. Sólo la función de clausura revestirá carácter de festival. Las demás reuniones serán de piedad y de estudio. No obstante, la Juventud Antoniana de Madrid obsequiará amablemente a sus hermanas de provincias.

3.º A la Asamblea pueden asistir el mayor número posible de jóvenes Antonianos, de uno y otro sexo, pero particularmente se desea la asistencia de los elementos directores, dada la índole de las reuniones.

4.º Se han recibido bastantes Memorias que estudian el cuestionario de temas propuestos; pero todavía es preciso que las Directivas procuren enviar mayor número de ellas, y esta Junta ruega, insta, pide encarecidamente, se den prisa a remitirlas al secretariado de la misma.

Finalmente, dentro de pocos días podremos dar nuevas y completas instrucciones, juntamente con el programa de la Asamblea que cada día despierta más y mayores entusiasmos y con ellos decididos prosélitos.

Razón tiene el público

que unánimemente proclama las excelencias del RICO CAFE servido en el Bar Juan Bravo

En el Gobierno civil

La Junta para la adjudicación de premios a los Ayuntamientos que conserven en mejor estado sus carreteras y caminos

En el próximo presupuesto se consignará un millón de pesetas destinado a premiar a los Ayuntamientos que conserven en mejores condiciones sus carreteras, caminos y sendas dentro de su término municipal, ya sean del Estado o de las Diputaciones, siempre que sean también del uso público.

Por el ministerio de Fomento se distribuirá dicho crédito entre todas las provincias de España, excepto Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

Los premios se ajustarán a las obras ajustadas desde el 1.º de Abril de 1925 a 1.º de Abril de 1926.

Se crea en cada provincia una Junta presidida por el gobernador civil, de la cual formará parte un representante de la Diputación provincial, comisario regio de Fomento, ingeniero jefe de Obras públicas y los alcaldes de los Ayuntamientos, cabezas de partido judicial, incluso el de la capital de la provincia. Actuará como de secretario de esta Junta, con voz y voto, el secretario del Gobierno civil.

El jueves próximo se reunirá por primera vez la Junta de Segovia en el Gobierno civil, presidida por el gobernador don Antonio Mazarrasa, y del secretario el del Gobierno don Vicente Barrantes.

Memoria de la Junta general de accionistas del Banco

Hemos recibido la Memoria, leída en la Junta general de accionistas del Banco de España durante los días del 1 al 8 de Marzo de 1925, en la cual se da cuenta del desarrollo financiero del primero de nuestros establecimientos de crédito con la detallada meticulosidad que requieren tan importantes cuestiones económicas.

Mucho agradecemos el envío de la referida Memoria que conviene conocer a cuantos se interesan por esta clase de asuntos que tanto afectan a la vida nacional.

Los mejicanos aspirantes a legionarios

Un periodista ha celebrado una entrevista con el mejicano don Juan Merigo, que ha llegado a bordo del «Alfonso XIII», y de cuyo personaje nos ha sido imposible dar noticias amplias a nuestros lectores.

—¿Quiere usted contarnos su historia militar?—le preguntó un periodista.

—Hice mis primeros estudios en el Colegio Militar y en la Escuela Naval de Méjico. Desempeñé comisiones en los Estados Unidos; fui comandante general de Artillería del Cuerpo de Ejército del Noroeste, que mandaba el general Obregón; tuve el honor de tomar la capital de la República en 1915, que estaba en poder de villistas, zapatistas y convencionalistas. He combatido a Villa en Chihuahua. Desde el año 10 no ha habido movimiento revolucionario, en el que no haya intervenido. Al lado de Madero y de Carranza he hecho todas las campañas... Puedo decir que he pasado mi vida guerreando...

—¿Y ahora no se acostumbra usted a vivir en reposo?...

—Eso es. Los mejicanos tenemos en la sangre este veneno de la guerra. Aquella vida que hemos tenido que llevar, de lucha permanente, y la impetuosa de nuestro espíritu, que lo heredamos de España, han formado este carácter guerrero e inquieto. Yo siento el impulso de mi vocación, y además creo que el general debe morir de un balazo, como el torero de una cornada.

—¿Actualmente estaba usted en activo?

—No: Con licencia ilimitada.

—¿Y cómo se le ha ocurrido a usted esta idea de venir a pelear a África?

—Particularmente, a mí los asuntos de África me interesan desde que era un «chamaco». He leído siempre con especial interés todo lo que ha caído en mis manos relacionado con esa campaña. Los procedimientos que siguen los moros en la lucha son idénticos a los empleados allá por los zapatistas, a los que hemos combatido con éxito. Además, la campaña en África, en un país salvaje, tiene para los que somos guerrilleros sempiternos una atracción que sólo pueden comprender los que han luchado mucho.

Notas de sport

La carrera ciclista de mañana

Anoche acordó la Junta directiva de la Sociedad de Deportes, «La Cultural Deportiva Segoviana», a iniciativa del encargado del deporte de ciclismo y miembro de dicha Junta, don Joaquín Arezanza, que se celebre mañana, a las once, una carrera ciclista entre los socios de «La Cultural Deportiva».

El circuito será el siguiente: salida del Bar del Norte a Cepones (carretera de Madrid); de este punto a Revenga y de Revenga al Bar del Norte; total 30 kilómetros.

Felicitemos a la Junta directiva de «La Cultural», por tan benéficas iniciativas en pro del deporte en Segovia.

Futbol

Mañana, por la tarde, se celebrará en Baterías un encuentro entre la Cultural Deportiva y la Academia de Arillería.

Tanto una como otra alinearán su primer equipo completo, esperando de ellos nos harán presenciar un bonito encuentro.

La S. D. de la A. A. ruega a los señores socios accidentales vayan provistos del último recibo para su acceso al campo.

DOS NOTAS POLITICAS

Un partido que deja de ser lo y otro que no lo es y lo va a ser

Madrid.—El presidente de la Unión Patriótica ha entregado al Directorio un documento con el programa de dicha Unión, que no será partido político, sino la agrupación de donde se han de salir los hombres que gobiernen en lo sucesivo, y se dividan en distintas agrupaciones.

El próximo día 15 se celebrará en Madrid un mitin, organizado por la Juventud de Unión Patriótica de la Corte. Hablarán en dicho acto representantes de las Juventudes de Zaragoza, Barcelona y Madrid.

Sevilla.—Hoy se ha presentado al gobernador el notario don José Gualter, para poner en su conocimiento que, en cumplimiento de ordenes que había recibido del conde de Romanones, había comenzado la organización en la provincia de Sevilla del nuevo partido Unión Liberal Constitucional, de cuya organización piensa dar detalles dentro de pocos días.

Los periódicos anuncian que va a publicar la carta en que el conde de Romanones encarga al señor Gualter la citada organización.

Libertad para asistir a clase

Nos parece conveniente recordar la siguiente Real orden dictada por la Presidencia el día 1 de Marzo del pasado año.

Excelentísimo señor: enterado el Directorio militar de que numerosos elementos escolares universitarios, así como del profesorado de esos Centros docentes, aspiran a que se declare de vacación el día 7 del mes actual, y siendo asimismo digno de consideración que otros puedan desear que no se interrumpa la labor pedagógica en la citada fecha, el Gobierno, atento a ese estado de opinión, aprecia que se halla en deber de respetar unas y otras aspiraciones...

«Amor de padre», de la que es autor el inspirado poeta don Lorenzo García Huertas (El cantor del Guadarrama).

Tomarán parte en la interpretación las distinguidas señoritas Francisca Virgilia Caños y Anastasia Ayuso, en unión de conocidos jóvenes de la citada localidad.

CORRESPONSAL

Aguilafuente

Cese y toma de posesión de maestras

Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela Nacional de niñas de este pueblo la ilustrada profesora doña Dominga Gil Galindo, quien en los diez y seis meses que ha permanecido al frente de la escuela, ha sabido granjearse el cariño de sus discípulas y simpatías generales del vecindario, en el que deja gratos recuerdos.

Se ha posesionado del cargo de maestra, en propiedad de la escuela Nacional de niñas de esta villa, la joven y competente maestra doña Elisa Martín Mateos, quien en honorosa lid de oposiciones libres obtuvo unos de los primeros números de la lista general de méritos.

Ha sido recibida con entusiasmo por el pueblo, tan distinguida profesora a quien damos nuestra cordial bienvenida, deseándole muchos progresos profesionales y larga y satisfactoria permanencia entre nosotros.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestro distinguido amigo y culto médico de Aldeanueva del Codonal, don Buenaventura Caro, con motivo de acompañar a su hermana política, en el acto de posesionarse de la escuela de niñas de este pueblo.

CORRESPONSAL

4-3-925.

Los exámenes en Septiembre

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden, disponiendo, en contestación a las consultas que se han hecho, que los alumnos oficiales y no oficiales que fueron suspensos o no presentados en los exámenes de Mayo y Junio, pueden sufrir examen en el mes de Septiembre, siendo calificados únicamente con las notas de aprobado y suspenso. Sólo tendrán derecho a las calificaciones de notable y sobresaliente en los citados exámenes extraordinarios los alumnos libres que son matriculados durante el mes de Agosto.

Veinte mil duros por un comandante

Sevilla.—Un colega local publica una entrevista celebrada con el comandante Varela, jefe de la jarca que con tanto éxito cultiva las emboscadas. Según el interrogado, Abd-el-Krim ha ofrecido un premio de 20.000 duros al «morito» que lleve vivo a dicho comandante a su presencia.

El general Primo de Rivera y la nueva línea

Después del viaje que hará el marqués de Estella para consolidar la línea fortificada de aquel territorio marchará a Melilla para dirigir la retirada de la zona oriental.

El repliegue se hará hacia el río Kert y a base de éste se hará una línea de Alcarabas y puertas fortificadas que formarán la línea definitiva.

Sección provincial de Primera enseñanza

Ceses

La Junta local de primera enseñanza de Cerezo de Arriba comunica a esta Sección, con fecha 20 del pasado mes de Febrero, que falleció la maestra propietaria de aquel pueblo doña Ignacia Pérez Dominguez.

A la misma Junta local se le advierte que en lo sucesivo no retrase los partes de ceses y posesiones de los maestros nacionales a que con arreglo a la ley están obligados a comunicar directamente a esta Sección provincial administrativa, con toda urgencia, todos los alcaldes presidentes de las Juntas locales.

Nombramientos

Por esta Sección provincial han sido expedidos los siguientes nombramientos de maestras interinas del segundo grupo:

Para la nacional de Hontoria, doña Dionisia Angelina; para la nacional de Cerezo de Arriba, doña Luisa Mateos de Dios; para la nacional de Sanfuste de Pedraza, doña Dominga Gil Galindo.

Poseciones

A la Junta local de primera ense-

ñanza de Alconada se reclama que con toda urgencia participe a esta Sección si doña Petra García, nombrada el 28 del pasado para la nacional de Alconadilla, se ha posesionado de su cargo como interina de dicha escuela.

Casa-habitación

Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza, se ha resuelto que el Ayuntamiento de Sangarcía queda obligado a satisfacer al maestro nacional de dicho pueblo don José Rodrigo, la cantidad correspondiente por indemnización de casa-habitación, así como los atrasos por este concepto.

Revista de Clases pasivas

Se advierte a los señores jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio nacional primario de la provincia no deben pasar la revista anual en el presente mes de Marzo, sino cuando oportunamente esta Sección lo advirtiera por medio de circular que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.



SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José Sánchez Herrero

Del comercio de esta capital

FALLECIO EL DIA 9 DE MARZO DE 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Juana García,

Ruega a sus numerosas amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a las misas que se celebrarán el día 9 del actual, de siete a ocho y media, en los RR. PP. Jesuitas, en la iglesia de San Sebastián, por cuyo acto de caridad cristiana les quedará agradecida.

Los alumnos de aparejadores

Un plazo de matrícula

En la «Gaceta» se publica una Real orden disponiendo que para los alumnos de la carrera de aparejador a quienes falte una o dos asignaturas para terminar sus estudios y que no han podido ser matriculados ni examinados en Enero último, se abra un plazo de matrícula de diez días, a contar desde el siguiente al de la promulgación de esta Real orden, debiendo empezar los exámenes a los cinco días de terminar el plazo de matrícula.

Accidente de aviación en Mora

Toledo, 6.—Comunican de Mora que en las proximidades de aquel pueblo aterrizó un aeroplano que procedía de Cuatro Vientos, pilotado por el capitán de Artillería señor Alvarez Buyla.

Poco después de aterrizar se puso en marcha, y al intentar pespegar, el aparato capotó, destrozándose, y quedando el piloto aprisionado.

Acudieron los operarios de la fábrica de Redondo, y después de grandes trabajos, consiguieron sacar al piloto ileso.

Las senadurías vitalicias vacantes son quince

Por la muerte del marqués de la Torrejilla, son quince las vacantes de senadores vitalicios que existen desde el mes de Noviembre de 1923.

La Asamblea liberal

Parece ser que en el próximo mes de Abril tendrá lugar la Asamblea liberal, que será presidida por el ex senador don Federico Echevarría.

Una orden a los gobernadores relacionada con el juego

Corroborando las manifestaciones hechas hace unos días por el general Vallespinosa, relacionadas con el juego, se ha ordenado de nuevo a todos los gobernadores que se prohíba en absoluto éste.

De esa orden dió cuenta el Directorio al general Primo de Rivera en la acostumbrada conferencia telefónica.

A LOS TRATANTES DE CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos, al precio de 50 pesetas los once y medio kilos.

EN CANTIMPALOS

ANGEL MENDOZA

EN MADRID

Hundimiento de un pabellón en una fábrica

Seis obreros muertos y varios heridos.—El contratista de la obra, gravísimo.—Nuevos detalles

Después de las tres de la tarde comenzó a circular la noticia de que había ocurrido una tremenda catástrofe en uno de los pabellones de la fábrica de la perfumería Floralia, instalada en la calle de Santa María de la Cabeza, número 20

El hundimiento

Al mediodía de ayer, y sin que hubiera ninguna sospecha de la inseguridad del edificio, entraron las brigadas de obreros para reanudar sus trabajos. De pronto se oyó el ruido de una explosión y se desplomó el piso donde se trabajaba, cayendo al fondo de la nave todos los obreros, así como el contratista, que presenciaba los trabajos.

Sobre los obreros cayó enorme cantidad de escombros.

Al oír el ruido y ver la gran polvareda que se levantaba, el personal de la fábrica y otras muchas personas acudieron rápidamente.

Algunos avisaron por teléfono al parque de la Dirección de bomberos, a las Casas de Socorros próximas y también a la Guardia civil de la Comandancia del Sur, la que envió parejas de guardias.

Entre tanto se comenzó a auxiliar a los obreros.

Dos muertos

Entre los obreros trasladados a la Casa de Socorro había dos muertos. Uno de ellos se llama José Muñoz, y tiene más de treinta años. El otro no pudo ser identificado.

Tenían numerosos magullamientos en todo el cuerpo y la fractura de la base del cráneo.

Heridos graves con numerosas lesiones y fracturas están los obreros Florencio Alonso Melgar y el contratista, don Andrés Arrillaga Vega.

Otro herido, también gravísimo, no pudo ser identificado, y, sin habla, una vez atendido, se le envió al hospital provincial. Con heridas de pronóstico reservado están Mariano Atances Delgado y José Munera Guirao.

Mientras se curaba a estos heridos en la Casa de Socorro mencionada, en la puerta había cientos de personas que acudían unos como curiosos y otros para ayudar en lo que pudiesen. A la Casa de Socorro acudieron también fuerzas de Seguridad para mantener el orden.

En la central.—Otros tres muertos

Otros heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro central del distrito del Hospital, que está en la calle de Santa Isabel.

Dos de los conducidos eran cadáveres. Uno pudo ser identificado por llevar algunos documentos en un

bolso; se llama Severiano Atances. El otro se llamaba Cándido Cuesta.

En la calle del Ave María

A la Clínica de la calle del Ave María, 54, don le prestaron asistencia el doctor Otero y el auxiliar señor Victoria, fué conducida otra víctima, que al ingresar había muerto ya.

Se llamaba Manuel Castor, tenía treinta y un años, soltero, domiciliado en la calle de Requena (Puente de Vallecas).

En otras casas benéficas

Como en las casas de Socorro citadas era imposible curar a todos los heridos, algunos fueron enviados a otros lugares.

La causa del hundimiento

El contratista, señor Arrillaga, iba todos los días a la fábrica por la mañana y por la tarde, y dirigía las obras para evitar accidentes como los que habían ocurrido en días pasados.

Parece que el encargado de la obra atribuye la catástrofe a haber cedido un pie derecho.

El señor Arrillaga, gravísimo

El señor Arrillaga, ingeniero y contratista, que se hallaba en la obra, fué sacado de entre los escombros y conducido en automóvil a la Casa de Socorro de la calle de la Batalla del Saldo, y de allí a su domicilio, Hortaleza 52, con toda suerte de precauciones, pues el pronóstico de su estado era gravísimo.

Próxima Asamblea de la Juventud Antoniana nacional

Se anticipan las siguientes noticias de la próxima asamblea de la Juventud Antoniana nacional:

Contestando a varios requerimientos de muchos directores y directivas de nuestras juventudes; lo mismo que a repetidas preguntas de fervorosos antonianos, ansiosos todos de saber detalles de organización de la próxima Asamblea Nacional de la Juventud Antoniana, para poder intensificar los trabajos de propaganda de la misma, esta Junta Central, gustosamente anticipa las siguientes noticias, que muy pronto ampliará con la publicación del programa detallado de la citada Asamblea.

1.º La Asamblea se reunirá en la Corte durante el mes de Mayo, alrededor de la fiesta de San Isidro. Con esto se consigue el poder utilizar las anuales rebajas de trenes que las Compañías de ferrocarriles ofrecen durante ellas.

2.º La Asamblea durará tres días

raciones, y, por tanto, Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido de declarar que en ese día sea libre y voluntaria la asistencia a clase, tanto para el profesorado como para los alumnos, quedando prohibido que se celebren, con tal motivo, actos extracurriculares, dentro de los recintos universitarios.

De Real orden lo comunico a vuestro conocimiento para su cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a vuestro conocimiento muchos años. Madrid, 1 de Marzo de 1924. —Primo de Rivera:—Señor subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

Esta disposición dictada para la Universidad por otra Real orden publicada en la «Gaceta», correspondiente al día 5 del mismo mes, se hizo extensiva a todos los Centros docentes que dependen de los ministerios de Instrucción pública, Fomento y Trabajo.

Información local



Por una acertada disposición de la autoridad local se ha visto libre el Acueducto de los tenderetes que le cercaban, robándole hermosura y achicando sus perspectivas.

Pero lo que no ha podido conseguirse es que la recia fábrica del famoso monumento segoviano pueda sustraerse a los frecuentes atropellos de que le hacen objeto los desaprensivos que le convierten en verdadero público.

Allí suelen ir a depositarse las basuras que estorban en el Azoguejo; y el espectáculo lamentable sigue los rumbos del Acueducto, con pequeñas soluciones de continuidad, hasta la terminación de los arcos, frente al Colegio de los Padres Misioneros.

No hay, seguramente, en Segovia monumento arquitectónico alguno que sea más admirado por ojos profanos.

El turista más simplicísimo se cree obligado a extasiarse ante la magnificencia del Acueducto.

Y esta circunstancia da lugar a que para la población forastera no pase desapercibido el estado de policía poco satisfactorio en que se encuentra una zona tan visitada.

Por el buen nombre de Segovia, y por decoro de todos, conviene mucho adecentar aquellos alrededores; cuya obra de saneamiento corresponde, en primer lugar, al mismo vecindario, y a la Policía municipal, que debe corregir enérgicamente cuantos abusos se cometen en este sentido.

El Acueducto es el escudo de la ciudad, y nadie tiene derecho a profanarlo.

DE SOCIEDAD

Viajes Los duques de Bivona han regresado a Madrid de Alhama de Murcia.

Después de pasar varios días en esta población, también marchó para Navarria don Victoriano García.

El jueves pasó el día en Segovia el propietario y farmacéutico de Navalmanzano don Eustasio Hernanz.

Hoy ha salido para Larache, a incorporarse a su destino, el teniente coronel de Artillería señor Esteban, después de haber fijado la residencia su familia en esta capital.

Hoy permaneció algunas horas en Segovia, el ilustrado médico de Carbonero el Mayor don Artemio Llorente.

Neurología En Madrid ha fallecido la bondadosa señora doña María Peyrona y Túrdiry, viuda de Pitarque.

La finada, que era dama de grandes virtudes, hermana del mayordomo de Su Majestad el Rey, marqués de Urrea, y del interventor de Hacienda de San Sebastián don Alberto Peyrona, gozaba en la Corte y en San Sebastián de grandes simpatías, por su carácter bondadoso y sus obras piadosas.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame, y especialmente a su hijo, nuestro querido amigo el alférez alumno de Artillería, don Enrique Pitarque Elío.

Aniversarios Mañana, hará dos años que falleció en Segovia, nuestro distinguido amigo, el ilustrísimo señor, don Francisco Lánguez Carreras. Al evocar tan luctuosa fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda, la distinguida dama doña María Ana Herreros de Tejada, y a su hijo, el alférez alumno de 4.º año de la Academia de Artillería don Javier, y a la familia en general.

También se cumple el aniversario de la muerte del coronel de Artillería retirado don Manuel Marfí y Díaz de Yaurguí, tan querido en esta capital.

A su desconsolada viuda y familia en general y particularmente a sus hijos don Manuel, notable dibujante, y don Víctor, capitán de Artillería, enviamos nuestro pésame, en fecha tan dolorosa.

El próximo lunes, 9 del actual, hará seis años que falleció, el que en vida fué acreditado industrial de esta población, don José Sánchez Herrero.

Con tal motivo, se celebrarán misas, dicho día, en la iglesia de San Sebastián, que serán aplicadas por el alma del finado.

Misas

Ayer se vieron muy concurridas las misas y el culto diario, celebrados respectivamente, en varias iglesias de la capital, y capilla del Corpus, en sufragio del alma de la bondadosa señora (que en paz descanse), doña Natalia Egaña, fallecida hace tres años en esta capital.

Mejorada

La bella señorita Catalina Lozano, hija del conocido impresor de esta capital don Mauro, se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido.

Desearnos su total restablecimiento.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la bellísima señorita María del Auxilio Cifuentes.

Celebraremos su alivio.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días, el alférez alumno de la Academia de Artillería, don Tomás Mediavilla Sánchez.

Felicidades,

Los alumnos a Baterías

Hoy, a las dos de la tarde, salieron formadas de la Academia de Artillería al mando de su digno director, coronel Marchessi, las baterías de alumnos del citado centro militar.

A las cinco y media darán término las prácticas a que se dedican los alumnos, desfilando en el campo de la Dehesa ante su director y profesorado.

Segovia religioso

Congregación de la Buena Muerte

Esta Congregación celebra su fiesta mensual el domingo 8, a las ocho y media.

Por la mañana, la comunión y a las cinco y media, por la tarde, el ejercicio de costumbre.

En el colegio de las Hijas de Jesús

Mañana, día 8, será el ejercicio que mensualmente celebran las antiguas alumnas en honor a María Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las dos, se expondrá S. D. M. hasta las cinco, que se reservará.

Sección de espectáculos

Teatro Cervantes

Esta tarde, a las seis y media, se estrenará en el teatro Cervantes la hermosa film «La luz de la verdad».

Mañana, en ambos teatros y a la hora de costumbre, primera proyección de la famosa cinta «La Casa de la Troya».

SUETOS

Una sola caja de pastillas KLAM le calmará la tos y dormirá tranquilo, 0,75 pesetas caja, en todas las farmacias.

Depósito: F. Alvarez Solís, farmacia, Muerte y Vida, 2.

HERNIADOS

Braguero España, del doctor J. Campos, insustituible en toda la hernia.

En Segovia, droguería de Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.

Jabón Zotal

Medicinal y antiséptico Cura granos, herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel.

Camilo Tejera y hermana SEVILLA

ULTIMA HORA

MADRID, 3 TARDE (POR TELEFONO)

Gracia y Justicia Se ha concedido el título de marqués de Alcedo, con grandeza, a don Fernando Quiñones de León.

Políticos a Vitoria

Han salido en el rápido para Vitoria los señores Sánchez Guerra, Romanones y otros políticos, con objeto de asistir al homenaje al señor Dato.

La fiesta de Santo Tomás En la Catedral se celebró solemne fiesta religiosa en honor de Santo Tomás.

Asistieron el nuncio y varios prelados. Predicó el obispo de Segovia señor de Castro Alonso, desarrollando magistralmente el tema, objeto de su oración sagrada, estudiando a Santo Tomás como Ángel de las Escuelas.

El acto resultó brillantísimo. Hubo también velada teatral, en la que tomaron parte varias estudiantes.

Sangriento suceso

Esta mañana, en la calle de la Corredera, el teniente de la Cruz Roja señor Sosa, de veinticinco años, natural de Talavera, se encontró con una joven, ex criada suya, a quien acompañaba su madre.

El señor Sosa disparó sobre la joven un tiro, causándole la muerte. Parece ser que el agresor había dado a la joven palabra de casamiento.

Ha ingresado el señor Sosa en la cárcel.

Compañía telefónica Nacional de España

Capital: 115.000.000 de pesetas

Avenida del Conde de Peñalver, 5 MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía, acordó convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, para deliberar sobre los extremos que determina el artículo 25 de los Estatutos.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que lo soliciten del Consejo de Administración y obsequen de la Secretaría general papeleta de asistencia con cinco días de anticipación por lo menos, a la mencionada fecha.

El derecho de asistencia es delegable por carta, previo el cumplimiento de las disposiciones estatutarias al efecto.

Madrid, 26 de Febrero de 1925.—El secretario general, Gumersindo Rico.

Jerez para enfermos "Domecq,"

Se venden dos chotas de pura raza holandesa, recién nacidas. Razón, calle del Puente, número 2, San Lorenzo, (Segovia).

AVISO

Juan Otero ha adquirido un cerdo semental vitorino, pura raza, que pone a disposición del público, en la calle del puente de San Lorenzo, número 8.

Carniceros y matarifes

Se compra carne para la elaboración de embutidos, a 50 pesetas los once y medio kilo.

Luis Palomo.—En Cantimpalos

Se vende un molino lrus con su motor de gasolina, marca «Vis», cinco caballos; todo se halla en estado seminuevo.

Informes en la Administración ds este periódico.

Se venden cinco cabras recién paridas con sus crías y un macho cabrío capón.

Para tratar, con su dueño, Santiago Santa Ana, en Aldeonsancho.

Ama de cría soltera, de veintidós años, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Rafaela Muñoz, en Navas de Oro.

"La Segoviana,"

CASA DE VIAJEROS DE José Gómez (El Chiclanero)

Pensión completa, desde 8 pesetas 18, ATOCHA, 18 MADRID

Regalo

La anguila rifada el domingo de Piñata en Abades, ha correspondido al número 2.147. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en la taberna de Hilario Marugán, en dicho pueblo.

Ama de cría soltera, de diez y nueve años, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Escolástica Sanz, en Narros de Cuéllar (Segovia).

Traspaso por ausencia

A persona joven y trabajadora, pequeña industria, de poca exposición, con clientela fija y segura, que produce 15 pesetas diarias y se desarrolla con 5.000 pesetas, demostrando prácticamente al sucesor verdad del negocio. Lleva seis años funcionando. Asunto serio, e inútil dirigirse por pasar tiempo.

Dirigirse: Luis R. Calvo. -Calle Valodid, 5. Avila.

Sacristía vacante

Se halla vacante el cargo de sacristán de la parroquia de Armuña.

Dirigirse a don Casiano Gozalo, de dicho pueblo.

Se vende en sitio inmejorable del paseo Nuevo, espacioso solar y nave aplicables para industrias, garages y edificaciones. Informes, don M. Gómez, fábrica de aserrío, Paseo Nuevo.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish name and Price. Includes Merluza (2,00), Congrio (2,50), Besugos (1,20), Pescadillas (1,10), Almejas (1,50), Gambas (3,00), Salmón (7,00), Mero (2,50), Panchos (1,00).

En la pescadería de JUAN JOSE, mejor de su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 96 - SEGOVIA

AUTOMOVILES "FIAT" Carburador IRZ

Completo surtido de piezas de recambio y accesorios

Exposición y ventas: ISABEL LA CATOLICA, 7

Garage y taller: CARRETERA DE SAN ILDEFONSO, 9

Teléfono, 74 SEGOVIA

Se vende una casa con buena vivienda y hermosos locales para ganado, con corral y agua. Dirección: José Zorrilla, 58

¡ATENCIÓN!

Julián Duque (el Chato) pone en conocimiento de sus amigos que el día 7 del corriente mes inaugurará su nuevo establecimiento de bar, comidas y vinos donde se servirán éstos de todas clases a precios módicos.

CERVANTES, 14 (frente a la sastrería del señor Neira)

Negocio

Por fallecimiento de su dueño y no poderlo atender, se traspaasa una fábrica Electro-Mecánica de calzado con piso de suelo y goma, este último patentado con el número 75.295.

Para tratar con la viuda de don Bernardino Zapata, San Miguel, 9, Zamora

Viticultores!

En la finca «Villa Catalina», propiedad de Miguel Gozalo, se venden vidés de vid de zepas: finto común, finto Aragón, blanco Jaén y blanco Vencimell. Esta plantación está hoy reconocida y visitada por peritos agrónomos y probada su gran producción por resistirse contra todas las epidemias.

Su precio es el de seis pesetas el ciento de plantas, en la misma finca. Vino superior de la misma, 6,50 pesetas 16 litros.

Miguel Gozalo Arévalo ALDEA REAL (SEGOVIA)

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDAS Y PIERNAS, sean de origen raquílico, o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjosos y sin tutores laterales, acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, filamente el día 4 de cada uno de de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle de Juan de Mena, 25, 1.º.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN U/O DE/DE 1827 LEÓN

Madre... Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento; para criarle fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición; para librarse usted de mareos, desnutrición, dolores de espalda y debilidad general, use usted desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

SAN JOSE Gran feria de ganados en Carbonero el Mayor (SEGOVIA) durante los días 19 al 25 de Marzo de 1925, ambos inclusive

LIBROS Venta a largos plazos de las principales Casas Editoriales de España. CATÁLOGOS Y CONDICIONES DE ADQUISICION EN EL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES DIRECTOR: DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Grandes rebajas por fin de temporada (Fijense bien, la hechura cuesta más) SE LIQUIDAN GABANES DE CABALLEROS A 40 Y 45 PESETAS

HERNIAS Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON, único que cura radicalmente sin operación, sin peligro, ni dolor. FAJAS Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad.

BANCO ESPANOL DE CRÉDITO

Table with columns: DIAS, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Sepbre, Octubre, Nobre, Dicbre. Cotización de las Acciones de este Banco en 1924

Cotización actual 176 % Realización de toda clase de operaciones de Banca SUCURSAL DE SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 17

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un quilo por cada 250 arrobas de 16 litros

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO, 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid Apartado número 6

Gota, Dolores Reumáticos

Eozomas Fiebrilís
Acnes, Herpes
Varices, Ulceras

Mujeras mártirizadas por la sangre

El dolor es la suerte del artrítico: Dolores agudos, neuralgias, sufrimientos de la gota y del reumatismo, sufrimientos físicos y morales de las enfermedades de la piel suplicios de las varices fiebrilís, úlceras varicosas, arrebatos de cabeza males periódicos de las mujeres todas estas miserias lamentables causadas por los vicios de la sangre hacen de la vida un verdadero martirio. Pero el artrítico es al final vencido gracias al **DEPURATIVO RICHELET** reconstituyente de la sangre por excelencia y universalmente aconsejado por los especialistas más reputados. El **DEPURATIVO RICHELET** triunfa en los dolores más antiguos cicatriza las llagas borra toda señal de la enfermedad de la piel y libra al organismo de toxinas que la envenenan. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratoire L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Antes de decidirse por una marca cualquiera de AUTOMOVILES

Considere...

Que... los inteligentes y hasta los que no tienen grandes conocimientos en la materia, reconocen que las piezas de recambio FORD son de inmejorable calidad de material y acabado.

Que... Una biela FORD vale Ptas 12,60
Un cojinete vale » 4,25
16,85

Una biela de otra procedencia vale Ptas. 45,00
Un cojinete id. id. » 18,00

65,00 ó sea aproximadamente **cuatro veces más caro**, hallándose en relación de precio todas las demás piezas.

Que... Una pieza de recambio FORD se encuentra en cualquier pueblo, por insignificante que éste sea.

Que... Otras marcas no cuentan con stockistas sino en una o dos poblaciones, y, por lo tanto, no tiene usted garantía de que su coche estará siempre a su disposición.

Que... Tampoco tienen los talleres para reparaciones sino en contados lugares.

Que... Usted perderá la paciencia además del dinero, al no poder usar su coche cuando lo necesite.

Que... Tendrá que volver a su casa, uno o dos días después, por ferrocarril.

Que... Hay una Agencia FORD cada 50 o 40 kilómetros, donde efectuarán cualquier reparación a un económico precio, ya fijado de antemano.

Que... Hay 50.000 FORD circulando por España, muchos de los cuales prestan servicio desde hace muchos años, y sus dueños están satisfechísimos de haberlos adquirido.

Que... Con un coche FORD irá a todas partes y volverá sin inconveniente alguno.

Considerados... todos estos puntos, la elección no es dudosa

Ford

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS,
INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.
MADRID

APOPLEGIA

PARÁLISIS
Se evita y cura radicalmente
CON Antiapoplético "Berdaguer,"
Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEGIA o PARÁLISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está parálítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina
Venta en Segovia: FRANCISCO M. MARCOS, Plazuela del Corpus, 7, P. FERNANDEZ, Juan Bravo, 52, y principales farmacias
Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA

AVISO

La Joyería Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid
es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

También compra dentaduras artificiales y abanicos antiguos

Abarqueros pedid la goma para vuestro negocio a
J. BALADA OLIVE
Calle Mallorca, 253.—Barcelona

Representantes

Viajantes y corredores que visiten colmados y tiendas y quieran aumentar sus ingresos, podrán conseguirlo encargándose de introducir artículo incompatible con todo otro en todas partes, incluso poblaciones pequeñas.
Escribid: EXCELSIOR, Pelayo, 62, BARCELONA.

Plantillera alavesa

— VITORIA —

Fábrica y exportación de ALPARGATAS y PLANTILLAS de yute
Nuestras plantillas están cosidas con cosedera de cáñamo, terminándose la punta y talón con el mismo trozo con que se empieza a coser, sistema mecánico exclusivo de la casa.

ESPAÑA 1850. PAGO
SELLOS NEGROS buen precio
Peletería Francesa, Carmen, 4 MADRID

SERVICIO DE LA
Compañía Trasatlántica
LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

BLOOKER
CACAO HOLANDES

ALIMENTO RACIONAL, TONICO, DIGESTIVO Y AGRADABLE
Con un cuarto de libra de CACAO BLOOKER se preparan más tazas que con una libra de chocolate en tabletas

El CACAO BLOOKER va envasado en latas de 1/8, 1/4, 1/2 y 1 kilogramo

SE VENDE EN TODAS PARTES
Agentes en España:
J. Uriach y Compañía
BARCELONA

Calentador eléctrico de inmersión

Indispensable para los industriales pequeños o grandes, dedicados a la manipulación del aceite. Introducido en las vasijas en que se contenga el aceite, pone a éste prontamente en estado fluido. Se fabrican para rendimiento de 50 hasta 2.000 litros por hora

ORTEGA Y COMPAÑIA
Apartado número 272.—Bilbao

Wertheim

Máquinas para coser y bordar
las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. AVINÓ, 9.—Apartado 738.—BARCELONA

PIDANSE CATALOGOS ILLUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

AUTOMOVILISTAS
Podéis obtener la gasolina a 40 céntimos el litro pidiendo detalles a G. López
Avenida de Navaro Reverter, 10
— VALENCIA —

Buenas comisiones
Pueden ganar en trabajo fácil, incluso poblaciones pequeñas, vendiendo artículo reclamo en tiendas detall. Escribid: S. P. EXCELSIOR Pelayo, 62.—BARCELONA.

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al
Apartado de Correos 813, de Madrid
de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

PORTLAD "IBERIA,"
SOCIEDAD ANONIMA

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTICIAL

Fábrica en Castillejos | DEPÓSITO:
(Línea de Madrid-Alicante) | Calle de Téllez, 6.—MADRID

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2.—MADRID
Teléfono 51-52 M., Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND
— MADRID —

- TUBERIA DE CEMENTO

especial para traídas y viajes de aguas, riegos, construcción de alcantarillas, drenajes, etc., etc.

Desde diez centímetros hasta un metro de diámetro interior

SUMINISTRO E INSTALACIONES COMPLETAS
PRESUPUESTOS Y TARIFAS

Fábrica: AMADEO MOREAU, ingeniero
Puente de Segovia MADRID

MERCADOS

SEGOVIA
Trigo, a 89 reales la fanega.
Centeno, a 70 fd. fd.
Cebada, a 60 fd. fd.
Algarrobas, a 75 fd. fd.

VALLADOLID
Trigo, a 22,25 pesetas los 45,24 kilogramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a fd. 17,50.
Cebada, los 52,20 kilos, a fd. 14,75-15.
Algarrobas, los 45,24 kilos, a 18,75 fd.

AREVALO
Trigo, a 87 reales las 94 libras.
Centeno, a 60 fd. fd.
Cebada, a 66 fd. la fanega.
Algarrobas, a 76 fd. fd.

AVENA, a 50 fd. fd.
Habas, a 40 fd. fd.

SEPILVEDA
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 18,50 fd. fd.
Cebada, a 16 fd. fd.
Avena, a 15 fd. fd.
Algarrobas, a 21 fd. fd.
Yeros, a 20,80 fd. fd.

UNDERWOOD
EL CAMPEON MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez y solidez

50.000 vendidas en España

Sucursal en Madrid; Alcalá, 39

Se desean con urgencia

agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España, con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta.

Para más detalles, diríjense al
Apartado de Correos, 4.026.—MADRID